

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo sexta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 5 – 9 de junio de 2023

Asuntos regionales

Reporte regional

AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

Este documento ha sido preparado por Fabiola Núñez Neyra (fabinunez77@gmail.com), Cesar Beltetón Chacón (presidenciagrupocaoba@gmail.com), y Fernando Olave Ortiz (fernando.olave@conaf.cl) Representantes Regionales para el Comité de Flora CITES*.

En este documento se informa sobre las actividades realizadas en la Región desde la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes (Panamá, 14 al 25 de noviembre de 2022).

I. Información general

Con fecha 21 de abril de 2023, se solicitó a los países de la región que pudiesen completar el formato y brindar sus aportes para el informe regional, destacando los principales logros/acciones realizadas durante el periodo. Se recibieron las respuestas de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú, las cuales se han consolidado en el presente informe.

Cabe indicar que se han reportado cambios o actualización de contactos nacionales en la web CITES: Colombia (enero de 2023), Costa Rica (enero de 2023), El Salvador (mayo 2023), Perú (mayo de 2023), y Panamá quien informó que esta asignando nuevas Autoridades Científicas para la CITES, información que aún no ha sido remitida formalmente a la Secretaría. Asimismo, Chile indicó que, en términos generales, se ha continuado con el proceso de implementación de la Ley 20.962 que aplica la Convención CITES en Chile.

II. Resumen de los principales progresos

Argentina:

Finalización del proyecto: “Bases para la gestión sostenible de la especie *Bulnesia sarmientoi* “palo santo” en la Región del Gran Chaco de Argentina” (financiado por el fondo CITES de “Apoyo a la gestión sostenible de especies arbóreas amenazadas”), teniendo entre sus principales logros la actualización de la normativa nacional y la armonización de la normativa a nivel provincial, la agilización y mejora de los procesos administrativos, la profundización del conocimiento biológico de la especie, la asistencia técnica en la elaboración de planes de manejo y la mejora en los sistemas de trazabilidad, de manera de contribuir a las economías regionales y al arraigo de las comunidades, entre otros desafíos.

Colombia:

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Implementación del Plan de Conservación de Cedro en Colombia: i) Propagación de Cedro (*Cedrela odorata*) en la Amazonía colombiana, y ii) Evaluaciones de poblaciones naturales de *Cedrela odorata* como apoyo a la generación de DENP.

Así, en el marco del proyecto Corazón de la Amazonía GEF6 se han propagado 3200 plántulas de Cedro (*Cedrela odorata*), a través del fortalecimiento de 7 viveros comunitarios. Con esta iniciativa se han enriquecido con especies maderables 850 hectáreas de bosques intervenidos en los departamentos de Guainía, Guaviare, Caquetá y Amazonas. ii). Con el apoyo del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio (Bioamazonía), proyecto de la OTCA, cofinanciado por la República Federal de Alemania a través del KfW, se realizó una consultoría dirigida por el Instituto SINCHI con el fin de identificar y evaluar nuevas poblaciones naturales de *Cedrela odorata* en Colombia. Se evaluaron poblaciones naturales de esta en tres zonas biogeográficas de Colombia: valles interandinos, chocó biogeográfico y amazonia. La selección de las localidades se basó en la identificación de vacíos de información a partir de la información bibliográfica existente respecto a las poblaciones naturales de Cedro, su estado de aprovechamiento en el país. En cada zona se realizó un muestreo dirigido no probabilístico por medio de la selección de unidades elementales de la población en bosques con buen estado de conservación caracterizando la mayor cantidad de individuos muestrales, realizando recorridos de longitud variable. Se evaluaron 4 poblaciones naturales en las localidades de: San Luis (Antioquia – valle interandino), Yondó (Antioquia – valle interandino), El Encanto (Amazonas) y Bahía Solano (Chocó). Se registraron 154 individuos, con densidades de 0.54 a 4.09 individuos por hectárea.

Publicación del Libro Rojo de Helechos Arborescentes de Colombia (Cárdenas et al 2019). Se documentaron 140 especies de helechos arborescentes (familias Cyatheaceae y Dicksoniaceae). De las cuales 18 constituyen especies nuevas para la ciencia. Así mismo, se categorizaron (según los criterios de la UICN) 46 especies con algún grado de amenaza. El trabajo se encuentra disponible en la página web del Instituto SINCHI, disponible en: <https://sinchi.org.co/libro-rojo-de-plantas-de-colombia-vol-7-helechos-arborescentes>.

Avance en la implementación del Plan para el Estudio y la Conservación de las Orquídeas en Colombia (Sarmiento et al. 2015) en la región Amazónica, con la identificación de 11 nuevos registros (especies que no estaban reportadas para la Amazonía colombiana) y la ampliación de rangos de distribución de 8 especies de Vainilla, la información del están depositadas y consultables en el Herbario Amazónico Colombiano Dairon Cárdenas López COAH del Instituto SINCHI (<https://sinchi.org.co/coah>). Se identificaron (9) nueve especies de Vainillas aromáticas, dos de las cuales son endémicas de Colombia – estas especies tiene un alto potencial para el biocomercio por la posibilidad de generar procesos comunitarios para su producción. Esta información consolida la cuenca Amazónica como la región de Colombia que alberga la mayor diversidad de especies de vainillas aromáticas.

Implementación del Plan de Conservación de Palorosa en Colombia: se identificó una nueva población de Palorosa (*Aniba rosaeodora*) en el cabildo indígena de Providencia, río Igaraparaná, Amazonas, del cual se inició un proceso de monitoreo comunitario de la especie.

Chile:

La Autoridad Científica para Flora Terrestre (Instituto Forestal de Chile- INFOR), por requerimiento de la Autoridad Administrativa, ha emitido una actualización del Dictamen de Extracción no Perjudicial para la especie *Araucaria araucana* para la emisión de permisos de exportación de especímenes y productos de esta especie, en particular para plántulas reproducidas artificialmente. Al respecto, dicho dictamen presenta un aumento de directrices relacionadas al origen de las semillas utilizadas; cumplimiento del compromiso de devolución (70% de sobrevivencia pasado el periodo estival); especificaciones técnicas para la devolución; cartografía asociada al sector de extracción y devolución, entre otras.

Se inauguró el Centro de Rescate de especies Cactáceas en la Región de Atacama, donde se desarrolla una labor de cuidados especiales de los individuos incautados de estas especies, con asesoramiento del Instituto Forestal, Autoridad Científica CITES en flora terrestre.

Al respecto, se puede señalar que contamos con tres grupos de cactáceas según su procedencia, las cuales presentan distintas metodologías de cuidado conforme a su estado (especies repatriadas de Italia, incautadas en territorio nacional, y otras halladas en abandono). En general, es posible señalar que se encuentran en su mayoría en buenas condiciones, lo que es posible observar a raíz del vigor y crecimiento vegetativo que presentan. Actualmente, nos encontramos en proceso de evaluación, para determinar el plan de acción que debemos seguir (mantenerlas en el Centro de Rescate, devolverlas al medio natural pero en un ambiente controlado, donarlas para conservación ex situ, entre otras).

Se encuentra en proceso de elaboración, un Plan de Acción, para la incautación de especímenes de flora listadas en CITES. Dicho plan concentrará los procedimientos que deben ejecutar las Autoridades CITES de Chile (Observancia y Científica en flora terrestre), al encontrarse con especímenes en zonas fronterizas, puertos o aeropuertos, sin la documentación requerida.

Se ha incorporado en cada proceso de verificación de antecedentes, de una solicitud de permiso de exportación, el Dictamen de Adquisición Legal (DAL), con el objeto de contar mayores referencias de que el espécimen no fue obtenido en contravención de la legislación vigente.

Costa Rica:

Costa Rica a través del CRACCITES elaboró los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENPs) de caoba, (*Swietenia macrophylla*), cedro (*Cedrela odorata*), cocobolo (*Dalbergia retusa*) iniciará el proceso de actualización, todos positivos condicionados.

Asimismo, informó sobre la creación de un grupo ambiental en el Organismo de Investigación Judicial con 20 funcionarios colaborando de manera interinstitucional el abordaje del tráfico ilegal apoyando la comisión nacional de seguridad ambiental en Costa Rica. Igualmente, con apoyo internacional de aliados que apoyan la gestión y la buena implementación de métodos avanzados de identificación de especies de fauna y flora productos de tráfico ilegal de vida silvestre, se logró equipar un laboratorio forense, el cual también ha sido inscrito ante la Secretaría de CITES mediante la Res (Conf.11.15) Préstamos, donaciones, (Rev. CoP 18) e intercambios no comerciales de especímenes de museo, herbarios, diagnóstico, e investigación forense. Igualmente, los laboratorios de identificación científica de la UCR bajo esta misma figura de Res (Conf.11.15) Préstamos, donaciones, (Rev. CoP 18).

El Salvador:

Seguimiento al proyecto trinacional de *Dalbergia* spp.

Como seguimiento al Proyecto "Generación de Capacidades y Lineamientos Técnicos de Manejo Para Elaborar Dictámenes de Extracción No Perjudicial Orientados a las Especies del Género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua"; ejecutado entre 2018 y 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Recolección de semillas de *Dalbergia retusa* y *Dalbergia melanocardium*, para los Centros de Acopio de Semillas Forestales y viveros del MARN.
- Seguimiento al mapeo de distribución en campo de las diferentes especies del género *Dalbergia*, con la metodología Maxent.
- Incorporación de especies del género *Dalbergia* al proceso de actualización del Listado de Listado Oficial de Especies de Vida Silvestre Amenazadas o en Peligro de Extinción.
- Visitas de seguimiento a parcelas demostrativas de *Dalbergia* spp., en diferentes localidades del país; en diferentes arreglos de plantación. Además de orientación técnica a usuarios.
- Recolección de muestras botánicas de individuos de *Dalbergia* spp.

Fomento de especies de flora de los apéndices CITES

Se ha iniciado el proceso de producción de especies madereras de los géneros: *Dalbergia*, *Cedrela*, *Swietenia*, *Handroanthus* y *Tabebuia*; con una proyección inicial de al menos 100,000 individuos; en viveros del MARN en las diferentes Areas Protegidas y socios estratégicos, en el marco del Programa Arboles para El Salvador 2023.

Elaboración de dictámenes científicos favorables para la exportación de especímenes silvestres, requeridos por autoridad administrativa cites de el salvador

En el período no se reportan exportaciones de especies de Flora incluidas en los Apéndices CITES.

Asesoría a herbarios nacionales para colectas, exportación e intercambios de muestras botánicas

Actualmente se poseen 2 solicitudes de apoyo técnico y gestión para la colecta y exportación de muestras vegetales, desde el Jardín Botánico La Laguna y el Museo de Historia Natural de El Salvador; por lo que se realizará el proceso en fechas posteriores al envío de este informe.

En el caso de estas entidades se elaboran Dictámenes para la exportación en el marco de intercambios científicos y de investigaciones, para el envío de muestras botánicas al menos a 5 destinos internacionales en Estados Unidos, Reino Unido, Costa Rica y México.

Honduras:

Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP): Existe una base datos de dictámenes de exportación de especies CITES de Caoba *Swietenia macrophylla* en los últimos años, se han exportado aproximadamente 25,309 plantas y de *Cycas revoluta* esta especie exótica cultivada en Honduras; así mismo se han realizado Investigaciones científicas, se tramitaron aproximadamente entre 2022 y 2023 alrededor de 100 expedientes.

Panamá:

A través de las instancias judiciales (Procuraduría General de la Nación – Ministerio Público) en conjunto con la Autoridad Administrativa – Ministerio de Ambiente, se ha realizado investigaciones acerca de las adquisiciones de especímenes de vida silvestre de Cocobolo (*Dalbergia retusa*) y sus respectivos procesos de autorización de exportación. Estas investigaciones, en muchos casos, ha producido la detención de infractores e inicio de procesos tanto administrativos como penales.

En la actualidad, y después de muchos años, se ha logrado presentar, por parte de la Autoridad Científica, el Dictamen de Extracción No Perjudicial para Cocobolo (*Dalbergia retusa*) resultando negativo. Con esto, y después de una reunión efectuada con personal de la secretaria de CITES, se han tomado medidas estrictas para prevenir la sobreexplotación de recursos, toda vez que no se cuentan con DENP de otras especies destinadas a comercio internacional. En ese sentido, la medida emitida por Panamá es suspender toda emisión de permisos de exportación comercial para especies recolectados del medio silvestre. Medida que será prolongada hasta tanto se cuenten con los DENP respectivos.

Con respecto a Dictámenes de Adquisición Legal (DAL), se están elaborando formatos más rápidos de inspección y evaluación, y que permitan corroborar dicha legalidad de adquisición.

Perú:

Dictámenes de Adquisición Legal (DAL)

La Autoridad Administrativa CITES (SERFOR), viene emitiendo los Dictámenes de Adquisición Legal (DAL) previa a la emisión de permisos de exportación, a fin de asegurar la trazabilidad de los especímenes y productos a exportar, desde el origen y en toda la cadena productiva, de acuerdo a la Resolución CoP 18.7 (Rev. CoP 19).

Dictámenes de Extracción No Perjudicial

Durante el período de reporte, la Autoridad Científica CITES (MINAM) ha emitido 10 Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP): para la especie palo rosa (*Aniba rosaeodora*) procedentes de plantaciones registradas en el departamento de Loreto, con fines de aprovechamiento y exportación de aceite esencial bajo la aplicación del código “Y” (reproducción asistida).

Plan de Acción para la inclusión de los géneros *Dipteryx* y *Handroanthus*

La Autoridad Administrativa CITES (SERFOR), aprobó el Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco (*Dipteryx*) y tahuarí (*Handroanthus*) en el Apéndice II de la CITES, años 2023 y 2024, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE con el propósito de que el Perú esté preparado para garantizar las condiciones técnicas y normativas que implica la entrada en vigor de la inclusión del shihuahuaco y tahuarí en el Apéndice II de la CITES a noviembre de 2024.

El Plan de Acción presenta una serie de tareas organizadas en seis (6) componentes: mejoras normativas, evaluación poblacional, control de exportaciones, evaluación de stocks de madera, evaluación de planes de manejo en bosque, y fortalecimiento de capacidades y difusión, las cuales están siendo implementados por el SERFOR, a través de sus Direcciones de Línea de acuerdo con el presupuesto asignado para ello.

Asimismo, a fin de garantizar la debida articulación con el sector público y privado, se han conformado espacios de diálogo e intercambio del proceso de implementación del citado Plan de Acción, a través de Comités de asesoramiento y un Grupo Técnico, donde vienen participando más de 20 actores del sector forestal, y la Autoridad Científica CITES Perú.

Para más información, acceder al siguiente enlace: <http://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/949>

Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II (Selección de nuevas combinaciones especie/país para su examen después de la cop19) – Documento PC26 Doc. 16.5

- Con respecto a la especie *Corryocactus brevistylus*, durante el período 2017 al 2021, se emitieron dos permisos de exportación: 1700 palos de lluvia (2019) y 2000 palos de lluvia (2021). Los productos exportados como palos de lluvia (tallos secos) proceden de planes de manejo aprobados y verificados procedentes de la región de Ica. Asimismo, se contó con los Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) respectivos, elaborados por la Autoridad Científica – Ministerio del Ambiente (MINAM), que dan cuenta que en este caso se trata del aprovechamiento de ramas muertas (ramas senescentes), no comprometiéndolo a la muerte del individuo y, por tanto, no ocasiona riesgos sobre el estado de conservación de la especie en el medio natural, ni con su función en el ecosistema, por lo cual no amerita su inclusión en la lista.
- Las exportaciones de *Aniba rosaeodora*, cuyo producto es el extracto de aceite de dicha especie, proceden de plantaciones forestales registradas en la región de Loreto. Se exportan con la denominación Y; cuentan con Dictamen de Adquisición Legal (DAL), elaborado por la Autoridad Administrativa – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), previa a la emisión de Permisos de Exportación, la Autoridad Administrativa verifica la procedencia mediante inspecciones oculares a las plantaciones. Asimismo, cuentan con el Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP), elaborado por la Autoridad Científica – Ministerio del Ambiente (MINAM) por cada plantación que es objeto de aprovechamiento; en donde se da cuenta que las plantaciones tienen como origen propágulos o semillas que para su obtención no han ocasionado detrimento en las poblaciones naturales, cautelando el aprovechamiento de los individuos que pueden ser parte de la distribución histórica, por lo cual no amerita su inclusión en la lista.
- Las exportaciones de *Swietenia macrophylla* “caoba”, durante el período 2017 al 2021, se ha exportado un volumen total de 761.89 m³, madera aserrada (W). Cuentan con cupo anual de exportación, y con verificación 100% a fin de determinar la existencia de los especímenes y volúmenes declarados en los planes de manejo, por lo cual no amerita su inclusión en la lista.

III. Actividades de los representantes regionales

Se ha cumplido con atender diversas consultas recibidas de los países de la región, destacando la participación de Fabiola Núñez en el Taller sobre DENP para especies arbóreas CITES realizado por Ecuador (19 de diciembre 2022), en la Reunión Regional Informal convocada por la Secretaría CITES (7 febrero, 2023), y en los Grupos de Trabajo sobre DENP (Generalidades y Especies Maderables) durante el primer semestre del 2023.

Asimismo, el representante César Beltetón ha atendido consultas recibidas de Panamá y Bolivia referente a la gestión de las especies arbóreas.

IV. Cooperaciones regionales y prioridades

Argentina:

Desafíos y acciones pendientes a la finalización del Proyecto “Bases para la gestión sostenible de la especie *Bulnesia sarmientoi* “palo santo” en la Región del Gran Chaco de Argentina”:

- Ajustar los modelos silvícolas a diferentes tipos de bosque y calidades de sitio
- Incorporar tecnología de trazabilidad de productos.
- Ampliar “modelo palo santo” al resto del bosque y a otros tipos de bosque.
- Monitorear la sostenibilidad de las intervenciones, especialmente la regeneración.
- Mejorar la distribución de los ingresos.
- Dar mayor valor agregado a los productos.
- Capacitar a fuerzas de control.
- Generar herramientas de gestión a partir de la información obtenida por el proyecto.
- Completar estudios específicos.

Colombia:

Actualmente se viene culminando la ejecución del *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio*, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Gobierno Alemán en el área de conservación de la biodiversidad, protección de bosques y cambio climático, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por KfW. El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica y en especial de las especies incluidas

en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA. El proyecto cuenta con 3 componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento, 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas. Participan los 8 países de la OTCA.

Chile:

Las cooperaciones que se han desarrollado en el periodo consultado, están en el marco de la verificación de legalidad de permisos o certificados CITES. En específico, se han mantenido comunicaciones con la Autoridad Administrativa de Venezuela, ante una importación de madera aserrada de *Swietenia macrophylla*.

Costa Rica:

Capacitaciones con el uso del Xylotron, equipo para la identificación anatómica forense de las maderas de mayor presión, como son cocobolo, cedro, caoba, almendro, en un proyecto apoyado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América que involucra la Universidad Nacional y el Tecnológico de Costa Rica con carreras forestales para la colecta de muestras, mantenimiento de la base de datos, fichas técnicas, capacitaciones entre otros. Igualmente, se incluyen todos los actores que tienen que ver con la trazabilidad y aplicación de la normativa como son los funcionarios del Ministerio del Ambiente y Energía, Ministerio de Seguridad Pública, Laboratorio forense del Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía Ambiental, Servicio Fitosanitario del Estado, aduanas, entre otros. Donaciones de tablets gestionadas por la Autoridad Administrativa con el Departamento del Interior de Estados Unidos de América para Servicio Fitosanitario del Estado, Aduanas para que en los puertos de embarque y desembarque puedan ingresar a la plataforma de permisos CITES y finalizar el control de la exportación o importación con la casilla 14 del permiso por CITES, las legislaciones nacionales que deben cumplir.

El Salvador:

Actualmente se encuentran en trámite las siguientes gestiones técnicas y financieras, con la Cooperación Nacional e Internacional:

- Seguimiento al Proyecto “Generación de Capacidades y Lineamientos Técnicos de Manejo Para Elaborar Dictámenes de Extracción No Perjudicial Orientados a las Especies del Género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua” (FASE II). Gestión que será realizada ante la Secretaría CITES, en coordinación con las Autoridades CITES de los 3 países de la región.
- Gestión de actividades de continuidad del Programa Arboles para El Salvador, incluyendo especies de Flora arbórea de los Apéndices CITES, principalmente de los géneros: *Dalbergia*, *Cedrela*, *Swietenia*, *Guaiacum*, *Abies*. Además de identificación y colectas de materiales de las Familias: *Zamiaceae* spp. y *Orchidaceae* spp.; ante el Fondo Ambiental de El Salvador (FIAES), la FAO y otros donantes.
- Apoyo requerido para: Master CITES, de la Universidad Internacional de Andalucía, Máster en gestión, acceso y conservación de especies en el Comercio: el Marco Internacional; a solicitarse a diferentes donantes, especialmente el FWS. Esta actividad de fortalecimiento del recurso humano es clave para la aplicación de la Convención en el país.
- Apoyo requerido: Plan de capacitación requerido para las autoridades CITES (Funciones de las diferentes Autoridades, revisión y aplicación de la Convención), a solicitar apoyo al DOI, FWS, ROAVIS y a cooperantes nacionales.
- Proyecto de Actualización de Portal CITES realizado con el apoyo de DOI - ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR para mejorar la emisión e implementar la digitalización con código QR de Certificados CITES, registro de establecimientos, registro de decomisos y elaboración de informes de comercio ilegal.
- Capacitación de personal técnico de Autoridades de observancia CITES para el uso de nuevo Portal CITES y mejorar el reporte de decomisos y comercio ilícito de especies de flora silvestres. Este proyecto contaría con el apoyo de DOI - ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR.

Honduras:

Proyectos en conservación de especies CITES: Life web, GIZ, FAO, MARALLIANCE ONG’s como: Mar Fund, Roatan Marine Park, VICA Honduras, Coral Reef, Green Chalinger, Fundación Cayos Cochinos, CEM y RARE, Fundación PANTHERA HONDURAS.

Panamá:

- Panamá ha contado con cooperación internacional a través de la colaboración de la Red ROAVIS. Con esta red se obtuvo el financiamiento necesario para la segunda fase de la consultoría sobre el Sistema de Gestión en línea de los permisos de vida silvestre, donde se incluye la CITES, sistema que esta pronto a ser presentado de manera oficial a los usuarios.
- Se están gestionando fondos nacionales para la elaboración de DENP de las especies comerciales.
- Un tema de gran relevancia para trabajar regionalmente son los posibles resultados de DENP, para evaluar una posible posición regional de las especies.
- Otro tema de alta importancia es establecer medidas de seguimiento (trazabilidad) de los recursos maderables.

Temas prioritarios para futuros intercambios y cooperación entre países de la región:

Colombia:

- Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para las maderas tropicales.
- Estudios poblacionales para especies de fauna objeto de comercio incluidas en el apéndice II (pej. Especies de la familia *Centrolenidae*, géneros *Chelus* spp., entre otras).
- Fortalecimiento al manejo de información sobre comercio ilegal de especies CITES.
- En materia de tiburones y rayas marinas, se ha identificado como una necesidad el fortalecimiento de capacidades frente al manejo de los sistemas de información, registro y monitoreo existentes, que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de estas especies en el territorio nacional.
- Cooperación regional para apoyar el desarrollo de la propuesta para establecer un sistema a largo plazo de supervisión de la matanza ilegal de jaguares.

Costa Rica:

- Capacitaciones a todos los actores que tienen que ver con la vigilancia y operación de la normativa internacional y nacional para la trazabilidad, una buena implementación de la CITES, refrescamiento a los actores de la casilla 14 (SFE), Aduanas, para una mejor trazabilidad y seguimiento del origen del comercio.
- Apoyo y acompañamiento de la secretaria de CITES a la Autoridad Administrativa con el CRACCITES de Costa Rica para generar los DENPs de las especies de madera que ingresaron al Apéndice II de la CITES en la CoP 19, Panamá 2022 y que entrarán en vigor al 2024, así como actualizar los DENPs existentes de las especies que nos corresponda en el área de distribución para un eventual comercio en el marco de CITES.

Honduras:

- Capacitaciones sobre la convención y otras relacionadas en diferentes niveles.
- Estudios genéticos de especies de tráfico, como jaguar, aves migratorias etc.
- Actualización de la lista de especies CITES para Honduras.
- Proponer estudios para estimar la pérdida de especies por comercio ilegal.
- Apoyo a la elaboración un plan de educación ambiental (elaboración de rótulos, cuñas radiales, vayas de carreteras).
- Participación en los comités científicos de Flora y fauna.
- Elaboración de la base de datos de especies CITES y base de datos de especies de comercio CITES.
- Elaboración de un plan de acción nacional para la ejecución de las actividades de la convención.
- Capacitaciones dirigidas a las Fiscalía del Ambiente para temas de tráfico ilegal.

Perú:

- Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para especies maderables de largo ciclo de vida.
- Estudios poblacionales para especies recientemente incluidas en la CoP 19 de la CITES, y herramientas que faciliten la identificación de las maderas.
- Dictámenes de Adquisición Legal (DAL) (Uso de la guía rápida para formular DAL).

V. Reuniones y talleres

Argentina:

1- Entre el 5 al 7 de octubre de 2022 el **Programa de la CITES sobre Especies Arbóreas** realizó en Kuala Lumpur, Malasia una **Reunión internacional de clausura y la séptima reunión de su Comité Consultivo**.

A la misma, asistieron representantes de la Autoridad Científica de nuestro país (Dirección Nacional de Bosques), donde presentaron los resultados del proyecto “Bases para la gestión sostenible de *Bulnesia sarmientoi* “palo santo” en la región del Gran Chaco”, que recibiera una donación del mencionado programa para su ejecución.

La reunión fue organizada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Malasia (KeTSA) con el apoyo del Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM).

El objetivo de la reunión fue pasar revista a los procesos desarrollados, compartir información sobre las conclusiones, productos y resultados de los proyectos, así como las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas, y también formular recomendaciones para un posible programa futuro de ayuda a los Estados del área de distribución en la gestión sostenible de los recursos forestales y las especies incluidas en la CITES.

2- Los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2022 se llevaron adelante las “**Jornadas de Gestión sostenible de palo santo en el Gran Chaco**”: se resumieron y compartieron con los grupos de actores involucrados en la cadena de producción y control de palo santo los principales elementos del Plan Estratégico Nacional de Manejo Sustentable del Palo Santo. Durante el encuentro, también se buscó profundizar en los contenidos y procedimientos involucrados en la formulación, ejecución y fiscalización de los planes de manejo, relacionándolos con los requerimientos para la exportación de productos forestales. Como parte de las jornadas, se efectuó una visita al plan de manejo “Los Labradores”, en Nueva Pompeya, con el fin de observar el desarrollo en terreno de los contenidos y procedimientos mencionados; y otra al aserradero de La Regina. Asistieron al encuentro funcionarios, técnicos y productores de las provincias de Salta, Formosa y Chaco además de autoridades administrativas de CITES de los países vecinos de Paraguay y Bolivia.

Colombia:

Visita de delegados de la OTCA a Colombia - 2022

En el marco del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio y del Observatorio Regional Amazónico, ORA, el día 26 de julio de 2022 el Minambiente recibió una visita de delegados de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, SP-OTCA, el cual tuvo como principal objetivo evaluar la efectividad y el grado de implementación del Proyecto, esta reunión se llevó a cabo con el equipo de profesionales de CITES. Asimismo, el día 25 de julio de 2022, delegados de la DBBSE realizaron la presentación de los proyectos, avances y resultados que se ejecutaron en marco del componente de fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos.

Chile:

Durante este periodo y hasta la fecha Chile no ha trabajado en talleres nacionales referente a temas de Flora. No obstante, se participó en el VII Congreso Nacional de Flora Nativa, donde mediante una presentación oral, se dio a conocer el caso de la cactáceas incautadas "Operación Atacama -Cites: repatriación de cactáceas chilenas incautadas en Europa", en dicha instancia se contó con la participación de destacados investigadores.

Costa Rica:

Se han realizado capacitaciones con el uso del Xylotron, equipo para la identificación anatómica forense de las maderas de mayor presión como son cocobolo, cedro, caoba, almendro, en un proyecto apoyado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América que involucra la Universidad Nacional y el Tecnológico de Costa Rica con carreras forestales para la colecta de muestras, mantenimiento de la base de datos, fichas técnicas, entre otros. Igualmente, se incluyen todos los actores que tienen que ver con la trazabilidad y aplicación de la normativa como son los funcionarios del Ministerio del Ambiente y Energía, Ministerio de Seguridad Pública, Laboratorio forense del Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía Ambiental, Servicio Fitosanitario del Estado, aduanas, entre otros. Donaciones de tablets gestionadas por la Autoridad Administrativa con el Departamento del Interior de Estados Unidos de América para Servicio Fitosanitario del Estado, Aduanas para que en los puertos de embarque y desembarque puedan ingresar a la plataforma de permisos CITES y finalizar el control de la exportación o importación con la casilla 14 del permiso por CITES, las legislaciones nacionales deben cumplir. Se gestionó con la Secretaría de CITES el acceso de todos los miembros del CRACCITES al Colegio Virtual para la certificación de los representantes del CRAACCITES.

El Salvador:

Reunión para Presentación de Portal CITES y avances sobre Comercio Ilícito de Especies de Flora Silvestre. CITES El Salvador / DOI – ITAP. San Salvador, 9 de febrero de 2023. Actividad fue desarrollada con la participación de representantes de Autoridades Administrativa (MAG), Científica (MARN) y de Observancia (Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República), así como también representantes de DOI – ITAP US DEPARTMENT OF THE INTERIOR. Se presentaron los avances de la nueva plataforma o Portal CITES en la cual podrán registrarse información de decomisos, realizar informes de comercio ilegal, además de emitir certificados CITES en formato digital y con código QR. También se presentó la plataforma Vida Silvestre para verificación de especies de flora y fauna silvestres, consulta y registro de información sobre comercio ilegal presentado por DOI – ITAP. Asimismo, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil presentó un informe sobre decomisos de fauna y flora silvestre realizados en 2022.

Expo-Feria de Vida Silvestre realizada en el marco de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre y el 50° Aniversario de la CITES. Santa Tecla, 3 de mayo de 2023. La actividad fue realizada como parte de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre y el 50° Aniversario de la CITES. Se contó con la apertura del evento por parte de las Autoridades CITES (Administrativa, Científica y de Observancia), en donde se destacó la importancia de las acciones de conservación de la Vida Silvestre. Al evento fueron invitados a participar con stands diferentes instituciones y organizaciones que trabajan en proyectos de conservación de Vida Silvestre y también participaron algunas exposiciones de zocriaderos y viveros con especímenes que ellos reproducen en sus establecimientos. Las Autoridades CITES también fueron parte de la Expo-feria en donde se brindó información de interés a los asistentes sobre la importancia de la conservación de las especies de Fauna y Flora silvestres, proyectos e iniciativas de conservación e investigación, el comercio legal e ilegal, decomisos, etc. El evento contó con la participación de alrededor de 200 asistentes entre expositores, estudiantes de educación básica, media y superior, servidores públicos y público en general.

Perú:

Taller sobre Orquídeas

En el marco de la implementación del Plan Nacional de Conservación de Orquídeas Amenazadas del Perú. Periodo 2020-2029 (<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/1494735-plan-nacional-de-conservacion-de-las-orquideas-amenazadas-del-peru>), se llevó a cabo el taller de Capacitación denominado “Manejo y Aprovechamiento Sostenible de las orquídeas en la región Huancavelica, realizado en fecha 14 de diciembre de 2022.

Talleres sobre *Dipteryx* y *Handroanthus*

Con la finalidad de concientizar e informar sobre la CITES, los compromisos del país y las acciones contempladas en el Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del Shihuahuaco (género *Dipteryx*) y Tahuari (género *Handroanthus*) en el apéndice II en los años 2023 y 2024, se vienen realizando talleres presenciales y virtuales con el objetivo de lograr la sensibilización y difusión de la entrada en vigor de los nuevos Apéndices dirigido a la población interesada (sector forestal y conexos) en las regiones Madre de Dios, Ucayali, Loreto, San Martín, Cusco, Huánuco y Junín, a fin de ir generando sinergias y compromisos.

V Simposio Peruano de Especies CITES

Organizado por la Autoridad Científica CITES en la Amazonía peruana, Iquitos, 5 de diciembre del 2022, como una plataforma nacional de difusión de la información científica sobre las especies CITES, generada durante el período 2021-2022, dirigida a la comunidad académica interesada y al público en general.